

---

## **FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO (UNION FENOSA) RECIBE PERMISO PARA CONSTRUIR TERMOELECTRICA DE 225 MW**

- **Inversionistas españoles destinarán 185 millones de dólares al proyecto**

**México, D.F., a 30 de noviembre de 1998.**- El día de hoy, la Comisión Reguladora de Energía, entregó el permiso para generar energía eléctrica en la modalidad de Productor Independiente a Fuerza y Energía de Hermosillo, empresa filial de Unión Fenosa y Acción Exterior.

En el desarrollo de este proyecto, se estima que Fuerza y Energía de Hermosillo realizará inversiones directas por 185 millones de dólares. La planta tendrá una capacidad total máxima de generación en el sitio, en condiciones de verano, de 252.7 MW, utilizando gas natural como combustible principal y diesel como combustible alterno. La producción estimada anual de energía será de 1,800 GWh con un consumo aproximado de gas natural de 337 millones de m<sup>3</sup> en condiciones estándar.

Este permiso tiene un importante significado para el desarrollo del sector eléctrico nacional, en virtud de que es el segundo permiso que se otorga bajo la modalidad de productor independiente. Este esquema implica que los inversionistas privados financiarán, construirán, operarán y mantendrán la Central generadora durante un periodo renovable de 27 años y seis meses. La CFE, a su vez, firmó un contrato a través del cual adquirirá la capacidad y la producción de energía eléctrica que genere esta planta para transmitirla y distribuirla a los usuarios finales, como lo marca la Ley.

En febrero de 1998, la Comisión Federal de Electricidad convocó a la Licitación Pública Internacional para la adjudicación de este contrato. El 13 de octubre pasado, la CFE dictó el fallo correspondiente a la Licitación resultando ganador Unión Fenosa y Acción Exterior, empresa que a su vez creó Fuerza y Energía de Hermosillo para desarrollar el proyecto. La planta se ubicará en el Ejido de la Manga, Municipio de Hermosillo, Sonora.

En el proceso de licitación participaron también EDF de Francia, Iberdrola de España, los grupos estadounidenses El Paso Energy, AES, Enron y Intergen, y los japoneses Mitsubishi Corporation y Marubeni Corporation.

Unión Fenosa es uno de los quince mayores grupos empresariales españoles y la segunda empresa eléctrica privada del España. Cuenta con una experiencia de más de 80 años en el servicio público de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, con más de 7 mil empleados pertenecientes a las empresas del grupo y con recursos propios por más de 240 millones de dólares.

El mercado de la empresa se extiende por el centro y el noroeste de España. Cuenta con 2.8 millones de clientes, lo que supone atender las necesidades de electricidad de unos 8 millones de personas.

La actividad internacional del Grupo Unión Fenosa comenzó en 1988 con el desarrollo de un proyecto integral de mejoramiento de la empresa eléctrica estatal de Uruguay, UTE. Posteriormente, se fue extendiendo el radio de acción a empresas de casi todos los países de América Latina.

Union Fenosa también ha incursionado en los mercados de Asia (China y Filipinas), Africa (Kenia), Europa Occidental (Italia y Portugal). Sus actividades se han afianzado mediante la constitución de empresas locales de consultoría, abiertas a otros sectores de actividad: Ibersis en Latinoamérica, Energoinfo en el Centro y Este de Europa, Iberpacific en el Sudeste Asiático e Iberafrica en el Este de Africa. Actualmente, Union Fenosa cuenta con más de 900 empleados con presencia activa en más de 25 países de los cinco continentes.

Unión Fenosa ACEX lleva más de tres años en México, colaborando en el Proyecto de Modernización de Luz y Fuerza del Centro. En 1997, se constituyó la filial Ibersis-Mexico, para desarrollar nuevos negocios en este país.

Este es el segundo proyecto de generación privada de energía eléctrica en su modalidad de productor independiente que autoriza la CRE. El primero fue el asignado en febrero de 1997 a AES Mérida III, S. de R.L. de C.V., (AES Yucatán, S. de R.L. de C.V., Nichimen Corporation y Grupo Hermes, S.A. de C.V.). Dichas empresas invertirán alrededor de 360 millones de dólares en la termoeléctrica, cuya capacidad de generación será de 531.5 MW.

---

###

**Contacto: Efrén García García**  
**Comisión Reguladora de Energía**  
**Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18**  
**e-mail: [egarciag@cre.gob.mx](mailto:egarciag@cre.gob.mx)**